



MAYORDOMÍA MAYOR
de S. M.



La Reina S. M. a
quien he dado cuenta de la
instancias que V. S. me remi-
tió con fecha 29, de Julio ul-
timo, se ha dignado conce-
derle la Real licencia que
en la misma solicita, para
que pueda V. S. contraer
matrimonio con la Seño-
rita D.^a Catalina de Bron-
caccio, hija de D.ⁿ Carlos
y de D.^a Felisa Gilmerino
Principes de Briggiano, en
el Reino de las Dos Sicilias.
Lo que comunico á V. S. de
Real orden para su inteli-
gencia y demas efectos con-
siguientes. Dios pague á
V. S. m. a. Palacio de San
Alfonso 1.^o de Ag.^{to} de 1859

El Duque de Salaparuta

Sr. D. Francisco Boyer de Verona, Gentilhombre de Ca-
mara con ejercicio, al Servicio del Sereno Sr. Infante
Don Sebastian